

ANEXO IV

JUSTIFICACIÓN, CERTIFICACIÓN Y MEMORIA DE LA SUBVENCIÓN ACONTECIMIENTOS 2024

BENEFICIARIO:	NIF:	Nº EXPEDIENTE:
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	
IMPORTE A JUSTIFICAR:	IMPORTE CONCEDIDO:	
IMPORTE JUSTIFICADO:		

Don/Dña:

en su calidad de SECRETARIO/A

CERTIFICA:

PRIMERO - Que la Entidad beneficiaria ha realizado la actividad subvencionada y que la cantidad asignada ha sido destinada a cumplir el objetivo para el que se solicitó.

SEGUNDO - Que la relación de facturas que se detallan a continuación se corresponde con todos los gastos originados para el cumplimiento de la actividad, con las facturas originales (que reúnen los requisitos previstos en el R.D. 1619/2012, de 30 de noviembre y se custodiarán por la entidad beneficiaria durante, al menos, cuatro años) y con **las copias de las mismas y de los documentos de pago correspondientes que se adjuntan.**

TABLA 1.- Facturas correspondientes a GASTOS IMPUTABLES A LA SUBVENCIÓN OTORGADA (hasta alcanzar el importe concedido), y que no podrán ser aplicados como justificativos del importe concedido en ninguna otra subvención.

[illegible]

TABLA 2.- Facturas correspondientes al resto de GASTOS, cuyo importe total, sumado al de la TABLA 1, permita alcanzar, al menos, el 100% del importe a justificar

CONCEPTO	FECHA DE LA FACTURA	FECHA DE PAGO	Nº FACTURA	EXPEDIDOR (NOMBRE Y N.I.F./C.I.F.)	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE
TOTAL (euros) :							

IMPORTE TABLA 1	IMPORTE TABLA 2	IMPORTE TOTAL JUSTIFICADO

IVA: En ningún caso se consideran gastos subvencionables los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación, es decir, si son deducibles en la declaración del impuesto. En caso de justificarse éstos como gasto subvencionable se aporta declaración responsable de ser destinatario final del impuesto (ANEXO V) en base al Apartado Undécimo.3.c de la Resolución.

TERCERO – Que las memorias aportadas y que se detallan a continuación **se corresponden con exactitud con los gastos relacionados en las TABLAS 1 y 2**, y que por su naturaleza deben ser desarrollados, en base al Apartado Undécimo.3.a de la Resolución

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA REALIZADA Y DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES

Se presentará memoria con descripción del acontecimiento realizado, equipos y deportistas participantes y resultados correspondientes, debidamente sellada y firmada por Secretario y Presidente de la entidad.

MEMORIAS DESGLOSADAS DE GASTOS DE HOTELES, RESTAURANTES, VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS, ALQUILER DE VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE, JUSTIFICANDO SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Se presentarán memorias debidamente selladas y firmadas por Secretario y Presidente de la entidad, correspondientes a aquellos gastos relacionados en TABLAS 1 y 2, por cada uno de los siguientes conceptos:

1 – HOTELES: se detalla el número de personas, su relación con el acontecimiento, fechas de estancia y régimen de pensión.

2 – RESTAURANTES: se detalla la razón del gasto, el número de personas y su relación con el acontecimiento.



3 – VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS: se detalla la razón del gasto, número de vehículos, itinerarios, número de personas y equipos y su relación con el acontecimiento.

4 – ALQUILER DE VEHÍCULOS: se detalla la razón del gasto, itinerarios, número de personas y su relación con el acontecimiento.

5 – COMBUSTIBLE: se detalla la razón del gasto, número de vehículos, itinerarios, kilometraje, personas y su relación con el acontecimiento.

MEMORIA DE TODAS LAS ACTUACIONES DE PUBLICIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LAS QUE SE HA HECHO CONSTAR QUE ESTÁ SUBVENCIONADA POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.

Se presentará memoria debidamente sellada y firmada por Secretario y Presidente de la entidad beneficiaria, con detalle de todas las actuaciones de publicidad, comunicación y difusión donde se haya hecho constar que el acontecimiento deportivo está subvencionado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, acompañada de los documentos gráficos que así lo acrediten.

OTRAS SUBVENCIONES, AYUDAS, INGRESOS O RECURSOS

DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:

El BENEFICIARIO ha percibido o está pendiente de percibir otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien la actividad objeto de subvención, provenientes de otros Organismos distintos a la Dirección General de Deporte para el año 2023/2024: (Artículo 13.1.d. de la Ley 10/2006 de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria)

ORGANISMO/ EMPRESA	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO

Para que así conste y como justificación ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, firmo la presente en

, a de de 2024

Vº Bº EL PRESIDENTE

SELLO DE LA ENTIDAD

EL SECRETARIO,

Fdo

Fdo

